

Pediatría aplicará en otoño la rotación obligatoria en primaria

Residentes de Pediatría empezarán a rotar de forma obligatoria por centros de atención primaria a partir de septiembre. El nuevo programa MIR, que ultima la comisión nacional de la especialidad, será entregado a Sanidad y Ciencia e Innovación en junio.

M^a Carmen Rodríguez 21/05/2008

Después del verano Pediatría empezará a ensayar en algunos centros de salud el nuevo programa de rotación de residentes de la especialidad por atención primaria en el que ha estado trabajando la Asociación Española de Peditras de Atención Primaria (Aepap).

El texto, que entregará la comisión nacional de la especialidad a los ministerios de Sanidad y Ciencia e Innovación en junio, incluye la rotación obligatoria del MIR por el primer nivel y la equiparación de la labor formativo del docente de Pediatría con la del resto de colegas de Medicina de Familia, según ha explicado Begoña Domínguez, coordinadora del grupo docente de la Aepap.

"El diseño definitivo del programa de rotación por primaria está prácticamente terminado y esperamos contar con la aprobación de la Administración para poder ensayarlo en algunos centros de salud a partir de septiembre. El texto contempla y amplía cada una de las propuestas que se hicieron desde la comisión nacional de la especialidad en 2006 cuando se elaboró el programa docente, por lo que no creo que los ministerios lo desestimen".

Estancia obligatoria

El plan incluye una rotación básica y obligatoria por primaria de tres meses para todos los especialistas en formación y otra rotación avanzada y voluntaria de seis meses para residentes de último año que quieran ejercer su especialidad en el primer nivel asistencial.

Hasta ahora el MIR de Pediatría no estaba obligado a rotar por atención primaria. El programa de la especialidad sólo fija una estancia formativa voluntaria de tres meses.

El borrador aborda también las competencias clínicas esenciales que debe adquirir un MIR de Pediatría durante el periodo de residencia y se propone evaluar la capacitación del residente en materias relacionadas con la comunicación, la entrevista clínica, la ética y la gestión de recursos, entre otros.

Domínguez ha apuntado además que el diseño de la base de datos de colaboradores docentes que propuso la Aepap ya se ha puesto en marcha, pero ha recordado que "los casi 300 pediatras de primaria que compaginan su labor asistencial con la formación de residentes de la especialidad de forma no reglada y sin incentivación económica y profesional siguen estando acreditados como colaboradores y no como tutores".

Diario Médico